

Botan Congreso de CDMX para promover revocación

FERNANDO MERINO

Legisladores de Oposición advirtieron que con las 13 licencias otorgadas a diputados de Morena en la Ciudad de México, 11 de ellas para promover la consulta de revocación de mandato presidencial y dos por asumir puestos en la Administración pública, el Congreso local cayó en parálisis legislativa.

Los diputados que solicitaron licencia encabezan comisiones que tienen 367 pendientes, que representan el 45 por ciento del rezago que tiene el Congreso, afirmó el coordinador del PAN, Christian Von Roehrich.

Por ejemplo, desde que Lourdes Paz, presidenta de la Comisión de Salud, se fue, el 1 de febrero, este órgano no sesiona y 35 iniciativas y 13 puntos de acuerdo están en vilo.

Entre los legisladores con más casos rezagados está Octavio Rivero, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que al 11 de marzo sumaba 134 asuntos pendientes; le sigue Valentina Batres, de Presupuesto y Cuenta Pública, con 110 asuntos sin resolver.

Ante esta situación, el diputado Jorge Gaviño, del PRD, advirtió que cuando regresen los diputados propietarios al periodo ordinario sólo le restarán dos meses y el periodo podría darse por perdido, tal y cómo ocurrió con el periodo anterior, en el cual sólo se aprobó el Paquete Económico 2022 y unas cuantas iniciativas.

“Estamos ya paralizados porque no tenemos presidentes de Comisiones, no tenemos la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Procuración de Justicia ¿qué vamos hacer? ¿Sentarnos y esperar a que pasen las elecciones para que regresen dentro de un mes? Se va acabar el periodo”, reclamó Gaviño.



PROMOVERÁN REVOCACIÓN DE MANDATO

Aprueban licencia a 7 diputados de Morena

Trece de los 29 legisladores de Morena estarán ausentes de manera simultánea

POR GEORGINA OLSON*georgina.olson@gimm.com.mx*

Tras un debate de más de una hora, el pleno del Congreso de la Ciudad de México otorgó licencia a siete diputados de Morena, quienes se dedicarán a promover el ejercicio de revocación de mandato.

El jueves pasado se dio una discusión de casi dos horas entre la bancada de Morena y la oposición por el mismo tema y finalmente se suspendió la sesión por falta de quórum, pero en ese momento eran nueve los legisladores que pedían licencia.

Ya hay otros seis diputados de la misma bancada con licencia, por lo que de haberse concretado el proyecto de la semana pasada se habría transgredido la prohibición de que se ausenten más de 13.2 diputados de manera simultánea, como marca el Reglamento del Congreso.

Ayer se aprobó la licencia de los diputados Cruz Flores, Marlene Núñez Reséndiz, Leticia Estrada Hernández, Alberto Martínez Urincho, Gerardo Villanueva Albarrán, José Fernando Mercado Guaida y José Octavio Rivero Villaseñor.

Esperanza Villalobos Pérez y Carlos Cervantes Godoy esta vez se abstuvieron de pedir que su suplente ejerciera sus funciones.

Antes de la votación, desde tribuna, la diputada del PAN Luisa Gutiérrez le expresó a la bancada de Morena: "ese señor está muy preocupadito y le urge que se vayan a volantear, porque con el tema de la casa gris su popularidad cayó diez puntos".

Cruz Flores le dijo a la oposición: "a ustedes les da mucho coraje que el Presidente – y si quiere el INE que me sancione –, les da mucho coraje que el Presidente va a ser ratificado el próximo 10 de abril".





Siempre no

Originalmente querían licencia 15 diputados, pero ello contravendría el Reglamento Interno del Congreso.



Foto: Especial.

Sesión de ayer en el Congreso de la Ciudad de México.



EN COMISIONES DEL SENADO

Avanza el 'decretazo' contra *candado* para promover la revocación

La minuta será votada por el pleno de la Cámara alta este miércoles

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, legisladores de Morena, PES y Verde Ecologista aprobaron en comisiones el decreto de "interpretación" para permitir a los funcionarios públicos hacer campaña política o promover sin sanciones el proceso de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así, con 18 votos a favor y 10 en contra, las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda avalaron la minuta, proveniente de la Cámara de Diputados, la cual será votada por el pleno de la Cámara alta este miércoles.

El perredista Miguel Ángel Mancera afirmó que este decreto es inconstitucional porque viola los artículos 35, 105 y 134 de nuestra Carta Magna; en tanto, el panista Damián Zepeda consideró que este decreto interpreta el artículo 134 constitucional, para lo cual se necesitaría una mayoría calificada.

El vocero de la bancada de Morena, César Cravioto, rechazó que este decreto viole la Constitución y aseguró que es acorde con la Ley de Revocación de Mandato, la cual fue aprobada también por la oposición; por tanto, aseveró que la oposición sólo busca ponerle "piedras" en el camino a un proceso "histórico" de la revocación de mandato.

La priista Claudia Ruiz Massieu presentó una moción de procedimiento, porque, explicó, los senadores de Morena deberían excusarse de participar en la discusión y votación del dicho decreto, porque tienen un conflicto de interés al haber impugnado una resolución

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que les impide difundir la revocación de mandato.

Antes, dichas comisiones también aprobaron un *candado* que impide impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las decisiones parlamentarias en materia de integración, organización y funcionamiento del Congreso de la Unión.

Por otra parte, la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, denunció al partido Morena ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, por el uso electoral de programas sociales en la propaganda personalizada en favor del presidente Andrés Manuel López Obrador y la coacción del voto en la participación de la revocación de mandato y en las entidades donde habrá elecciones este año.

FOCOS

La queja. La panista Kenia López Rabadán denunció que se ha colocado propaganda en la que se condiciona la entrega o la continuidad de programas sociales.

Hay más. Inclusive, agregó, coaccionan el voto a efecto de que el Metro pueda seguir con la tarifa de 5 pesos en la CDMX.





CUARTOSCURO

EVIDENCIA. Panistas en el Senado exponen propaganda a favor de la revocación de mandato.



Reparten volantes, carteles y realizan asambleas

OSC afines a la 4T refuerzan promoción para revocación

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

A un mes de que se realice el ejercicio de revocación de mandato, organizaciones afines a la Cuarta Transformación han intensificado la promoción de éste para la permanencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el reparto de volantes y carteles, así como la realización de asambleas en las que han estado invitados diputados e integrantes de Morena.

No está clara la procedencia ni el monto de los recursos que han utilizado para este propósito. Un ejemplo es la agrupación Organizadxs por la Transformación, a través de la cual se han realizado decenas de asambleas en favor del ejercicio, en las que uno de los principales promotores ha sido el exlíder de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Él buscó reelegirse como diputado federal por la bancada guinda, pero perdió la contienda ante Rocío Banquells, ahora emecista. Pese a participar activamente en estas reuniones, se ha mantenido sin promocionar la revocación en sus redes.

En Facebook, la organización cuenta con más de siete mil seguidores. Empezó a registrar actividad en septiembre del 2020, bajo el nombre Citlali me representa-Colima; después cambió a Defensores de la 4T-Colima, hasta llegar a Organizadxs por la Transformación, en 2021.

Este último nombre comenzó a resonar el fin de semana, luego de que en redes sociales circuló la foto de un volante adjudicado a esta organización, que dice: "¿Quieres que sigan las vacunas gratuitas? Entonces quieres que siga AMLO. Este 10 de abril vota que siga AMLO".

A la par, han realizado eventos en los que han estado invitados diputados de Morena como María Clemente García y Laura Imelda Pérez Segura, acompañadas por Ramírez Cuéllar. Además, legisladores han pedido licencia para participar en la difusión del ejercicio, como el exdiputado Alejandro Robles y el exsenador Félix Salgado Macedonio.

Robles compartió una foto de un evento en Santa Úrsula Coapa, Coyoacán,

acompañado por la consejera general de Morena, Bertha Luján, en el que hacían un llamado a votar el 10 de abril.

La primera convocatoria del ejercicio fue en noviembre del 2021, en el Encuentro Nacional de Promotoras y Promotores para la Ratificación de Mandato, celebrado en la alcaldía Miguel Hidalgo.

"Hay que presumir mucho los logros de nuestros gobiernos. Vamos a crear un mecanismo de difusión de todos estos avances en todos los gobiernos de las entidades, pero la idea es ya empezarnos a organizar también", expresó Ramírez Cuéllar en ese evento.

A partir de entonces, la organización ha realizado más de una decena de eventos en al menos 14 entidades del país, de acuerdo con el recuento de sus publicaciones en redes sociales.

Los eventos han tenido como fin buscar estrategias para promover el ejercicio de revocación —que promocionan como "ratificación"—, al igual que fortalecer el respaldo a la Reforma Eléctrica impulsada por el Presidente López Obrador.

Pese a que la Ley Federal de Revocación de Mandato, avalada por la mayoría de la 4T en el Congreso, establece que a partir de la emisión de la convocatoria el INE será el encargado de darle difusión al ejercicio, las asambleas continuaron.

Desde el 7 de febrero, fecha de publicación de la convocatoria, Organizadxs por la Transformación ha realizado reuniones en Morelos, Chihuahua, Jalisco, Querétaro, Tamaulipas, Ciudad de México, Baja California y San Luis Potosí.

Un ejemplo es la reunión del 27 de febrero, en la que escribieron el siguiente mensaje: "El día de hoy, domingo 27 de febrero, inauguramos cinco comités distritales en Querétaro con la intención de trabajar de manera organizada para informar a la población sobre la consulta popular del próximo 10 de abril.

o el dato

La difusión de la revocación de mandato ha llegado hasta a anuncios espectaculares, pero ninguna organización ni el propio partido de Morena se han atribuido esta estrategia.

Asambleas

Del 15 de enero al 14 de marzo, Organizadxs por la Transformación ha realizado reuniones en:

- Ciudad de México
- Aguascalientes
- Baja California
- Coahuila
- Guanajuato
- Morelos
- Nuevo León
- Querétaro
- San Luis Potosí
- Tamaulipas
- Quintana Roo
- Chihuahua
- Jalisco
- Zacatecas

LA CONSEJERA de Morena, Bertha Luján (centro), y Alejandro Robles diputado con licencia (segundo de der. a izq.), el pasado lunes en una asamblea, en la Ciudad de México.

LA DIPUTADA de Morena, Laura Imelda Pérez Segura (tercera de der. a izq.), durante una reunión de Organizadxs por la Transformación, el 13 de marzo.



OSC afines a la 4T refuerzan promoción para revocación



Foto: Especial

